

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.405/13

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

#### A N U N C I O

##### **Aprobación Definitiva del Escudo Heráldico y Bandera de San Juan de la Nava**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de Octubre de 2013, acordó por mayoría absoluta de sus miembros, la aprobación definitiva del Escudo Heráldico y Bandera del Municipio, según proyecto elaborado por Juan García Yuste, una vez recibido el informe del Cronista de Armas de Castilla y León que obra en el expediente y tras haber concluido el trámite de Información Pública, cumpliendo de este modo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León y con la siguiente descripción: "Escudo timbrado con la Corona Real Española. Con tres cuarteles, dos simétricos y centro del jefe. En el centro del jefe, en campo azur, cimera de la Casa Consistorial. En siniestra, en campo plata, rolo jurisdiccional (Bola del Rollo) en oro. En diestra, en campo sinople, término jurisdiccional de San Juan de la Nava en oro. Alrededor del escudo, en su parte inferior, leyenda con el nombre de San Juan de la Nava".

La bandera igualmente acordada y aprobada, es en paño horizontal, de color púrpura. En el centro, en el tamaño y proporción correspondiente, se incluye el escudo propuesto.

San Juan de la Nava, a 24 de Octubre de 2013.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.